



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

AUDIENCIAS PÚBLICAS 2020 FOROS REGIONALES QUERÉTARO

“Hacia la Construcción de una Política de Estado para la Economía Social y Solidaria”

FORMATO GENERAL DE REPORTE

ASISTENTES: 132

Diputados Federales	Senadores	Presidentes Municipales	Cooperativas de Ahorro y Préstamo	Cooperativas de Bienes y Servicios	Ejidotes	Académicos	Diputados Locales	Organizaciones de la Sociedad Civil	Confederaciones	Dependencias del Gobierno Federal	Dependencias del Gobierno Estatal	Sector Privado	Regidores
1	0	0	4	3	1	2	0	2	2	1	1		2



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

FORO REGIONAL

“Hacia la Construcción de una Política de Estado para la Economía Social y Solidaria”

28 de febrero de 2020

Formato de Reporte

Sede: Querétaro

Asistentes

(se colocara el nombre y cargo de los asistentes en los siguientes espacios)

Legisladores (Dip Loc, Fed y Sen)

1. Ana Paola López Birlain

Representantes del Sector Social de la Economía

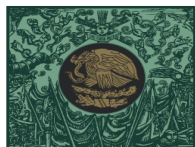
1. Caja Inmaculada
2. Cooperativa Cruz Azul
3. Alianza Cooperativa
4. Caja Florencio Rosas
5. Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México
6. Caja Popular Mexicana

Autoridades Locales y Federales

1. Mtro César Escalona Fabila, Director General de la Planeación y Evaluación de la INAES
2. Ing. Juan Aguilar Herrera, Director de Desarrollo Rural y representante del Presidente Municipal de Amealco
3. C. J. Guadalupe Urias Salinas, Regidor de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico del municipio de Huimilpan.
4. J. Edson Paul, Secretario de Desarrollo Sustentable del municipio de Colón

Otros Invitados Especiales

1. Mtro en Administración Miguel Ángel González García, Coordinador de la Licenciatura en Gestión y Desarrollo en Empresas Sociales
2. Dra. Graciela Lara Gomez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Querétaro
3. Mtro Cesar Escalona, Director General de la Planeación y Evaluación de la INAES
4. Lic. Lucía Alejandra Meza Arana, Procuradora de la Defensa del Trabajo en el Estado de Querétaro y representante del Secretario de Trabajo en el Estado de Querétaro.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Total, de Asistentes: 132

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Tema: Nuevo modelo de Desarrollo y Perspectivas de la Economía Social y solidaria)

Legisladores	Representantes del Sector Social de la Economía	Autoridades Federales y Locales	Otros Invitados Especiales

Coordinador del Evento: Ana Paola López Birlain

Tema: Nuevo modelo de Desarrollo y Perspectivas de la Economía Social y solidaria

Ponentes: (Se colocará los nombres de los ponentes)

1. Luis Ugalde Monroy
2. Gerardo Daniel de León González
3. Domingo Charco
4. Pedro Ochoa

RESOLUTIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

(se hará breve resumen o enumeración de los puntos más importantes tocados en la mesa de trabajo.)

1. En la educación básica se enseñen conceptos y principios de la economía social.
2. El modelo cooperativo no esté regido en el Código de Comercio.
3. Fortalecer la cooperativa de consumo.
4. Excentar del ISR a las cooperativas.
5. Créditos accesibles.
6. Reforma a la Ley de Sociedad Cooperativas para que las personas morales se integren como socios de las cooperativas, adicionar el fondo de obra social a los fondos sociales que establece esta ley.
7. Reforma a la ley que crea el fideicomiso que administrará el fondo para el fortalecimiento de Sociedades Cooperativas, Ahorro y Préstamo y apoyo a sus ahorradores, esto para flexibilizar los mecanismos de apoyo.

Tema: Políticas Públicas y Política de Estado hacia una Agenda Legislativa para el Sector Social

Ponentes: (Se colocará los nombres de los ponentes)

5. Marisol Adaya Bautista

Tema: Artículo 25 Constitucional en materia del sector social y su ley reglamentaria

Ponentes: (Se colocará los nombres de los ponentes)

6. José Severiano Espinoza Tovar



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

RESOLUTIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

(se hará breve resumen o enumeración de los puntos más importantes tocados en la mesa de trabajo.)

8. Emitir regulación que reconozca la naturaleza de las Cooperativas de Ahorro y Préstamo, cuyo carácter no es el mercantil, ya que las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo forman parte del sistema financiero mexicano con el carácter de integrantes del sector social sin ánimo especulativo y reconociendo que no son intermediarios financieros con fines de lucro.

Tema: Cooperativismo en México, Desafíos y Propuestas Legislativas

Ponentes: (Se colocará los nombres de los ponentes)

7. Enrique Alva Cardoso
8. Héctor Lara Avendaño
9. Francisco Saucedo Pérez
10. Rosendo Valdez Martínez
11. Rodolfo Morales Alcántara
12. Miguel Ángel Corrales Vázquez
13. David López Tenorio
14. Teodasio Robles
15. Monserrat Olivo Macías
16. Gonzalo Bárcenas
17. Lizbeth Leyva
18. Walter Enrique Mora Mora

RESOLUTIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

(se hará breve resumen o enumeración de los puntos más importantes tocados en la mesa de trabajo.)

9. Reformar la Ley de Sociedades Cooperativas para que sea incluyente y democrática, que salvaguarde los derechos de los socios, que especifique en los artículos correspondientes a las sociedades de consumo de producción y ahorro al préstamo, definir la Secretaría o dependencia responsable de vigilar el cumplimiento de la Ley General de Sociedades Cooperativas, la obligatoriedad de contar con la Comisión de Conciliación y Arbitraje en cada cooperativa, así como la Comisión de Educación Cooperativa.
10. Existencia de una política social del Ejecutivo Federal que no incluye a las cooperativas.
11. Proteger al socio y la producción del socio.
12. Reforma a la Ley General de Educación para que se imparta educación cooperativa desde los niveles básicos, para que sea obligatorio la enseñanza educativa en este aspecto.
13. Convenios entre Sociedades Cooperativas, Universidades y escuelas que imparten cooperativismo para incentivar a los alumnos a que conozcan cómo funcionan las cooperativas,



Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

esto para brindar profesionistas más preparados, con un mayor sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad.

14. Establecer en la Ley General de Sociedad Cooperativas la obligatoriedad del balance social cooperativo y su evaluación para medir el impacto de las sociedades cooperativas en la sociedad, así como que un organismo autónomo se encargue de llevar a cabo esta evaluación, se propone que sea una Universidad.
15. Crear vínculos entre gobierno estatal y las cooperativas para impulsar el desarrollo sustentable de la economía de los socios.
16. Normar de manera equitativa los requisitos para el otorgamiento de créditos comerciales, distinguiendo entre grandes, medianas y pequeñas empresas.
17. Involucrar a socios del sector cooperativista en los programas de fomento y desarrollo productivo del gobierno estatal.
18. Reforma a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, referente al artículo 94.
19. Reformar la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en sus artículos 41, 42, 43 y 43 Bis.

CONCLUSIONES DEL COORDINADOR O COORDINADORA

Las audiencias públicas son un ejercicio en el que deben de participar todos: el Estado, las empresas, organizaciones civiles y ciudadanos en general. La intervención de la sociedad tiene mucho para aportar. La audiencia pública permitió tener un diálogo y verter la experiencia y visión de las cooperativas, el Estado y la ciudadanía de manera que podamos construir un marco jurídico de acuerdo a las necesidades actuales de las cooperativas.

La economía social reúne capacidades y recursos de muchos, generando sinergias, contribuyendo a disminuir las desigualdades sociales.

Se retomará las ideas y propuestas presentadas para que en mesas de trabajo se pueda concretar un producto legislativo, sujeto de analizar y presentar las iniciativas de ley correspondientes.